



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL FRANCISCO MORAZÁN

Vice Rectoría Administrativa
Departamento de Recursos Humanos
Tegucigalpa, M.D.C., Honduras C.A.

CIRCULAR DRH-011-2020

Personal Docente y Administrativo de la Universidad Pedagógica Nacional Francisco Morazán

Estimados (as) Compañeros (as):

El Departamento de Recursos Humanos, con instrucciones de la Rectoría y según lo estipulado en el Calendario Universitario, notifica que las Vacaciones 2020 – 2021 del personal permanente, interinos y de servicios básicos se autorizan de la siguiente manera:

I. Personal Directivo-Docente

1. Para el Personal Directivo Docente:

Rectoría, Vicerrectorías, Secretaría General, Facultades, Direcciones, Coordinaciones y Asistentes de esas unidades; inicia sus vacaciones el día 15 de diciembre de 2020, debiendo iniciar labores el día 21/01/2021.

2. Departamentos Académicos, CUED, CIIE, Secretarías de Centros Universitarios Regionales; inicia sus vacaciones el día 15 de diciembre de 2020, debiendo iniciar labores el día 21/01/2021.

II. Personal Docente

Su último día de labores es el día 14 de diciembre de 2020, debiendo iniciar labores el día 01/02/2021.

III. Personal Administrativo

Inicia sus vacaciones el día 15 de diciembre de 2020, debiendo iniciar labores el día 21/01/2021. Se exceptúan los casos en que la notificación les indique otras fechas y aquellos cuyos Jefes tengan aprobado por VRAD un calendario especial.

Tegucigalpa, MDC., 14 de diciembre de 2020.

M.Sc. CLAUDIA REGINA AGUILAR
Jefa Depto. de Recursos Humanos

